Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202623010022363

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 02-10-2026 12:23:45

PARA: **MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS**
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: **ALVARO VILORIA ROMERO**
GERENTE GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE PROYECTOS 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASUNTO: **SOLICITUD REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2260072	2026	CONSORCIO APARTADÓ	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2260078	2026	CONSORCIO INTER-REGISTRADURÍA	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2250363	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2250362	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2260002	2025	CONSORCIO PCS	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2260003	2025	CONSORCIO PCS	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2240272	2024	CONSORCIO DISTRITOS PCG	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027
2240274	2024	CONSORCIO RIEGO COLOMBIA 2024	LUCAS JAVIER RODRIGUEZ OSORIO	ALEJANDRO JOSÉ POLANIA	02/10/2026	31/01/2027

Justificación o motivo de la solicitud de reasignación de supervisión:

Se requiere ejercer la supervisión a los contratos derivados relacionados anteriormente, de conformidad con lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría M-GG-002 versión 4 del 19 de febrero de 2026, donde se establece el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, verificando además la correcta ejecución del objeto contratado, en el marco de ejecución de los Contratos Interadministrativos No. 224016 - 224010.

Se precisa que la presente designación se da en razón a la naturaleza u objeto de los contratos y dados los conocimientos y/o experticia del presente contratista, acreditados con los documentos y certificaciones aportadas al momento de su contratación.

Adicionalmente, la designación de ALEJANDRO JOSÉ POLANIA RICARDO se encuentra comprendida dentro del alcance previsto desde su contratación. Si bien en la descripción de la necesidad se identificó de manera particular el Contrato Interadministrativo No. 224016, también se estableció que el profesional sería requerido para ejercer la supervisión de los contratos que le fueran asignados y atender los demás asuntos requeridos por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y/o los demás grupos de trabajo que lo requieran. De igual forma, el objeto contractual contempló la supervisión de los contratos derivados que le fueran asignados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224016, así como de los demás que le sean designados.

En relación con los contratos asociados al Contrato Interadministrativo No. 224010, aunque el contrato principal finalizó el 31 de julio de 2026, subsisten actuaciones respecto de su contratación derivada, particularmente de corte, balance, inventario, terminación, liquidación y cierre, las cuales continúan bajo responsabilidad de ENTerritorio S.A. como contratante directo.

En consecuencia, la reasignación solicitada responde a la necesidad de garantizar la continuidad del seguimiento de los contratos y proyectos a cargo del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y se encuentra dentro del alcance contractual e idoneidad acreditada del profesional.

Cordialmente,

ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

Proyectó: GINA PAOLA MEDINA MARTIN - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3
Elaboró: GINA PAOLA MEDINA MARTIN - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3
Revisó: LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

Aprobó: LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Outlook

REASIGNACION SUPERVISION DE CONTRATOS

Desde Ledys Leonarda Alvarez Cuervo <lalvare@enterritorio.gov.co>
Fecha Mar 6/10/2026 13:48
Para Alejandro Jose Polania Ricardo <apolan@enterritorio.gov.co>
CC Oliva Barrios Agudelo <obarrios1@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>; estycom.gerencia <estycom.gerencia@gmail.com>; inconarq.sas@gmail.com <inconarq.sas@gmail.com>; ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com <ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com>; ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com <ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com>; proinobrassas@gmail.com <proinobrassas@gmail.com>; proinobrassas@gmail.com <proinobrassas@gmail.com>; proinobrassas@gmail.com <proinobrassas@gmail.com>; ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com <ingenieriariegosyobrasciviles@gmail.com>

6 archivos adjuntos (4 MB)

1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023 (003).pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA (002).pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf; 202540010006763 Memorando Lineamientos Designación y Reasignación Supervisión Contractual.pdf; MEMORANDO REASIG.SUPERVISION ALEJANDRO JOSE POLANIA RICARDO CASO 174318.pdf;

Atento saludo Dr. ALEJANDRO JOSE POLANIA,

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Milton David Domínguez Rojas, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 “Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”, y se dictan otras disposiciones, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	INICIO DE SUPERVISIÓN	FIN DE SUPERVISIÓN	ENLACE DE SECOP II
2260072	2026	CONSORCIO APARTADÓ	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10045644&isFromPublicArea=True&isModal=False
2260078	2026	CONSORCIO INTER-REGISTRADURÍA	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10252544&isFromPublicArea=True&isModal=False
2250363	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9047231&isFromPublicArea=True&isModal=False
2250362	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9047231&isFromPublicArea=True&isModal=False
2260002	2025	CONSORCIO PCS	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9050744&isFromPublicArea=True&isModal=False
2260003	2025	CONSORCIO PCS	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9050744&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240272	2024	CONSORCIO DISTRITOS PCG	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6810326&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240274	2024	CONSORCIO RIEGO COLOMBIA 2024	02/10/2026	28/12/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6960869&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.
NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.
NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.
NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

LEDYS LEONARDA ALVAREZ CUERVO
contratista
Subgerencia de Operaciones
lalvare@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202640010003993

Pública	X	Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 06-10-2026 12:20:01

PARA: ALEJANDRO JOSE POLANIA RICARDO
CONTRATISTA GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

DE: MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y las facultades otorgadas por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" y se dictan otras disposiciones, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2260072	2026	CONSORCIO APARTADÓ	02/10/2026	28/12/2026
2260078	2026	CONSORCIO INTER-REGISTRADURÍA	02/10/2026	28/12/2026
2250363	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	02/10/2026	28/12/2026
2250362	2025	CONSORCIO HIDRORIEGO COLOMBIA	02/10/2026	28/12/2026
2260002	2025	CONSORCIO PCS	02/10/2026	28/12/2026
2260003	2025	CONSORCIO PCS	02/10/2026	28/12/2026
2240272	2024	CONSORCIO DISTRITOS PCG	02/10/2026	28/12/2026
2240274	2024	CONSORCIO RIEGO COLOMBIA 2024	02/10/2026	28/12/2026

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa.

Cordialmente,

MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS

SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Elaboró: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Revisó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Aprobó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001
TR-CMD-SG-00012